COTECNA DEL ECUADOR S. A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COTECNA DEL ECUADOR S. A.

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2014, a las 15h00, se reúnen los socios y accionistas de la compañía COTECNA DEL ECUADOR S. A., esto es, la compañía COTECNA TRADE SERVICES S. A. y COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA S. A., conforme se desprende de los originales de las autorizaciones que se acompañan como documentos habilitantes de la presente acta, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1. **DENOMINACION:** COTECNA DEL ECUADOR S. A.
2. **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la Av. 9 de Octubre No. 10 y Malecón Simón Bolívar, Edif. La Previsora, piso 28, oficina 2801. La Junta se inicia en fecha lunes 25 de marzo del 2014, a las quince horas.
3. **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Actúa como Presidenta Ad- Hoc de la Junta, la Dra. María Teresa Lara Zumárraga, por así haberlo elegido los presentes, de conformidad con el Art. 244 de la Ley de Compañías, y actúa como Secretario el Ing. Fernando Cristóbal Vela Holguín, de acuerdo con las atribuciones establecidas en el artículo décimo cuarto de los estatutos de la empresa.
4. **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE ACCIONISTAS Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL
COTECNA TRADE SERVICES S.A.	19,999.00	19,999.00	19.999	19,999.00
Cotecna CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA	1,00	1,00	1	1.00
TOTAL	20,000.00	20,000.00	20.000	20,000.00

5. **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:**

La señora Presidenta expresa que se ha permitido comunicar a los socios y accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria de accionistas de COTECNA DEL ECUADOR S. A., para tratar los siguientes asuntos:

a) Conocimiento y aprobación de los informes de los administradores ejercicio fiscal 2013.
b) Conocimiento y aprobación del informe de la Comisaria ejercicio fiscal 2013.
c) Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior.
d) Fijar la retribución de los administradores.
e) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
f) Designación de Comisario para el período 2014-2015.

La señora Presidenta, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al articulo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien procede a dar lectura a su informe, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece, como administrador de la misma. Luego de esto, se somete el informe a consideración de la Junta, la cual aprueba por unanimidad.

6.2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISARIA EJERCICIO FISCAL 2013.

Toma la palabra la Comisaria Doris Calvopiña, quien procede a dar lectura de su informe en condición de Comisaria Principal de la Compañía. Luego de ello, se somete el informe, relativo al ejercicio económico del año 2013, a consideración de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad.

6.3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS, ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO ANTERIOR:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta, el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior, esto es del año 2013. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil trece, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

6.4. FIJACION DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES:

Toma la palabra el Gerente de la Compañía quien solicita a la Junta que se le delegue esta facultad de fijar retribuciones de los administradores a la Gerencia, moción que es aceptada por unanimidad por los asistentes a la Junta.

6.5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013:

Luego, la Presidenta ad-hoc somete a consideración de la Junta, el punto e) del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el reparto de las utilidades en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que conforme consta en los estados financieros y en los informes presentados por la Gerencia y la Comisaria, el resultado del Ejercicio Económico del 2013 es negativo, puesto que en el Balance General de la empresa, consta una pérdida de US 878,02., por tanto, no existen utilidades a ser consideradas para su repartición.

Los accionistas en conocimiento del informe presentado y de que el Balance General de la empresa arroja una pérdida de US 878,02, resuelven por unanimidad aceptar la referida pérdida y que en consecuencia, no procede el reparto de utilidad alguna correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, particular que se señala deberá ser tomado en cuenta por la Gerencia General para incrementar los niveles de productividad y rentabilidad de la empresa durante el ejercicio económico 2014.

6.6. DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL PERIODO 2014-2015.

La Presidenta ad-hoc pone a consideración de la Junta la necesidad de designar a un nuevo Comisario para la compañía por el período 2014-2015, sugiriéndose el nombre de la Señora Dora María Calvopiña Jaramillo, quien se ha venido desempeñando en tales funciones con eficiencia y propiedad durante el periodo 2013-2014.

Por convenir a los intereses de la empresa, y luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas resuelve aceptar por unanimidad la propuesta planteada y, en consecuencia, nombra a la señora Dora María Calvopiña Jaramillo, como Comisaria Principal de la empresa, de acuerdo con el artículo décimo quinto del Capítulo IV del Estatuto Social de la compañía y lo establecido en los Arts. 231, numeral 1 y 276 de la Ley de Compañías.

Se autoriza al Secretario de la Junta y Gerente General de la empresa se encargue de cumplir con los procedimientos necesarios para legalizar esta designación.

7. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto para ser tratado, la Presidenta ad-hoc concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 16h50.

Viviana Vergara Vera
COTECNA TRADE SERVICES S. A.
AUTORIZADO
SOCIA – ACCIONISTA

Sonia Naula Merino
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA S. A.
AUTORIZADA
SOCIA – ACCIONISTA

María Teresa Lara Zumárraga
Presidenta de la Junta Ad- Hoc

Fernando Vela Holguín
Gerente General – Secretario

Guayaquil, 24 de marzo del 2014

Señor
Fernando Cristóbal Vela Holguin
Gerente General
COTECNA del Ecuador S. A.
Guayaquil.-

ASUNTO: Autorización para representación de COTECNA TRADE SERVICES S.A. en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 25 de marzo del 2014.

De mi consideración:

Por medio de la presente, yo **FERNANDO CRISTOBAL VELA HOLGUIN**, con número de cédula de ciudadanía No. 1801619071, en mi calidad de Apoderado General y Representante Legal de la compañía COTECNA TRADE SERVICES S. A., de acuerdo al poder que se adjunta como documento habilitante del presente, la cual es accionista de la compañía ecuatoriana COTECNA DEL ECUADOR S.A. con RUC 1791359496001, autorizo a la Señora Viviana Geoconda Vergara Vera, con cédula de ciudadanía ecuatoriana Nº 0915850531, a efectos de que me represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de COTECNA DEL ECUADOR S.A. convocada para el 25 de marzo del 2014.

Por la atención que se sirva dar a la presente , quedo de usted muy agradecido.

Atentamente,

FERNANDO CRISTOBAL VELA HOLGUIN
APODERADO GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
COTECNA TRADE SERVICES S. A.

065

065 - 0130

0915850531

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VERGARA VERA VIVIANA GEOCONDA

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

TARQUI

PARROQUIA

2
ZONA

EL PRESIDENTE/A DE ESTA JUNTA

Guayaquil, marzo 24 del 2014

Señor
Fernando Cristóbal Vela Holguín
Gerente General
COTECNA DEL ECUADOR S. A.
Guayaquil.-

ASUNTO: Autorización para representación de COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA S.A. en la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 25 de marzo del 2014.

De mi consideración:

Por medio de la presente, yo **FERNANDO CRISTOBAL VELA HOLGUIN**, con número de cedula de ciudadania No. 1801619071, en mi calidad de Apoderado General y Representante Legal de la compañia colombiana COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA S. A., de acuerdo al poder que se adjunta como documento habilitante del presente, la cual es accionista de la compañia ecuatoriana COTECNA DEL ECUADOR S.A. con RUC 1791359496001, autorizo a la señora Sonia Elizabeth Naula Merino con cédula de ciudadanía ecuatoriana Nº 0911397552, a efectos de que me represente con voz y voto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de COTECNA DEL ECUADOR S.A. convocada para el 25 de marzo del 2014.

Por la atención que se sirva dar a la presente , quedo de usted muy agradecido.

Atentamente,

FERNANDO CRISTOBAL VELA HOLGUIN
APODERADO GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA S. A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA
0911397552
NAULA MERINO
SONIA ELIZABETH
GUAYAS
GUAYAQUIL
ECUATORIANA
SOLTERO

SECUNDARIA
ESTUDIANTE
NAULA ENDACION JORGE RAFAEL
MERINO SONIA MARLENE
GUAYAQUIL
2012-02-10
2024-02-10
IDECUD911397552<<<<<<<<<<<<<<<
7408166240210ECU<<<<<<<<<<<<<<<
NAULA<MERINO<<SONIA<ELIZABETH<

283
283 - 0096
0911397552
NAULA MERINO SONIA ELIZABETH
GUAYAS
GUAYAQUIL
2
1